organiza

patrocina

Fundación Unicaja

colaboran

APM
Asociación de la Prensa de Madrid
Fundada en 1895

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía

Fundación Carmen de Burgos Colombine

www.premiocolombine.com

PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO

Colombine

Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa
Pz. San Sebastián, 5. Galería C. Edf. Concordia 1,1.
04003 Almería
Teléfonos: **(+34) 950 26 01 41 y (+34) 638 62 72 30**
Correo electrónico: **asociacion@periodistas2005.com**
Recepción de trabajos: **info@premiocolombine.com**
Web: **almeria.fape.es**

PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO

Colombine

La Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL), con el patrocinio de la Fundación Unicaja y la colaboración de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) y de la Fundación Carmen de Burgos, convoca el IX Premio Internacional de Periodismo "Colombine", en memoria de la periodista almeriense Carmen de Burgos Seguí "Colombine" (Almería, 10 de diciembre de 1867 – Madrid, 9 de octubre de 1932), con el fin de reconocer la labor profesional de quienes se ocupen de los temas relativos al papel de las mujeres en la sociedad y que quede reflejado en los medios de comunicación.

Bases del premio

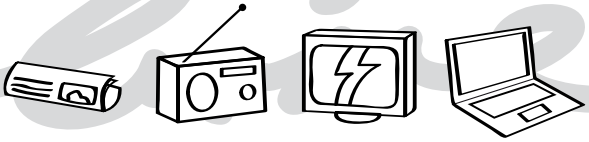

1. Los trabajos que se presenten deberán ser originales, no premiados en anteriores certámenes antes de darse a conocer el fallo, en lengua castellana, publicados en prensa o internet, emitidos en radio o en televisión, y versarán sobre el papel de las mujeres en la sociedad, que fomenten principios y valores de igualdad, reflejando aspectos profesionales, culturales, científicos e intelectuales. Los trabajos deberán haber sido publicados o difundidos por periodistas entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.**

2. Los trabajos podrán presentarse desde el **28 de noviembre de 2019** hasta las **13 horas del 19 de febrero de 2020**, en la sede de la Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería, plaza San Sebastián, 5, Galería Comercial Edificio Concordia, 1, 1. 04003 Almería; o preferentemente vía telemática al correo electrónico **info@premiocolombine.com**. Sólo concursarán los recibidos antes de esa fecha y hora. Deberán cumplir además los siguientes requisitos:

   Prensa.- Se presentará original y/o copia de la publicación (en formato digital PDF), donde aparezca el trabajo, junto con los datos del periodista autor o periodistas autores, fecha, páginas y medio en el que se publicó.

   Radio.- Se presentará en un archivo digital, CD o DVD, acompañado de un certificado del director del medio que incluya fecha, lugar y el programa de emisión, así como la identidad del periodista autor o equipo de periodistas que lo haya realizado.

   Televisión.- Se presentará en un archivo digital, CD o DVD, con certificados del director del medio que acredite la fecha y el programa de emisión, así como la identidad del periodista autor o equipo de periodistas que lo haya realizado.

   Internet.- Se presentará en archivo PDF, visible con los programas de navegación habituales y acompañados de una breve descripción del sitio, con indicación del enlace que lleve a la edición digital. Han de figurar los datos del periodista autor o periodistas autores, y la fecha de difusión. La AP-APAL se reserva el derecho de solicitar un certificado de alojamiento en la red, si fuese necesario.

   De las presentaciones de los trabajos que no se realicen de forma telemática, vía correo electrónico, se aportarán cinco copias. Siempre que sea posible, se deberá remitir toda la documentación y el trabajo al siguiente correo electrónico **info@premiocolombine.com** utilizando soportes digitales que permitan el envío o descarga de textos, audios o vídeos desde plataformas digitales.

3. Podrán presentarse informaciones, reportajes, crónicas, entrevistas, documentales y artículos de opinión realizados exclusivamente por periodistas. Serán los propios autores periodistas quienes envíen sus trabajos a concurso. En caso de trabajos colectivos, deberán remitirse acompañados de un escrito firmado por todos los coautores periodistas, donde se exponga explícitamente esa circunstancia, haciendo constar nombre, apellidos y documento de identidad de cada uno de los miembros, así como un documento en el cual se designe e identifique al representante del equipo que servirá de enlace con la organización del premio a efectos de comunicaciones, coordinación y otras circunstancias afines a la participación.

4. Todos los participantes habrán de acompañar un breve currículo personal, indicando su domicilio habitual, teléfonos y correo-e de contacto, así como su número de documento de identidad. Cada autor periodista podrá presentar un máximo de dos trabajos.

5. No podrán concurrir a este premio miembros de las actuales directivas de la AP-APAL, APM, CPPA o FAPE.

6. El premio, único y común a todas las modalidades, tiene una dotación de TRES MIL EUROS, sujeto a retenciones fiscales y una reproducción en mármol blanco de Macael, elaborado por la Escuela del Mármol de Fines (Almería), del monumento a la Libertad de Expresión que se alza en la plaza de los Periodistas de la ciudad de Almería. El premio podrá ser declarado desierto.

7. El jurado estará constituido por un representante de la AP-APAL y otro de la APM y aquellas personas del sector de la comunicación y de las letras que designe la AP-APAL. Intervendrá como secretario el de la Asociación organizadora, con voz, pero sin voto. El fallo se producirá antes de que finalice el mes de **mayo de 2020** y será inapelable. La entrega del premio se realizará preferentemente en el **segundo semestre de 2020**, en lugar a determinar por los organizadores y patrocinadores. El jurado, que recibirá una preselección de un máximo de 50 trabajos que realizará la Comisión Organizadora del certamen, podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como aquellas dudas que se planteen en su interpretación. Una vez designado el jurado, establecerá su sistema de votaciones y fases para fallar el premio.

8. La participación en este Premio implica la aceptación total de sus bases. Al acto de entrega del premio será imprescindible la presencia física o por medio de videoconferencia del autor o autores, según determine la organización.

9. La AP-APAL se reserva el derecho de publicar y reproducir el trabajo premiado. Tampoco se mantendrá correspondencia alguna sobre los originales, a excepción del premiado, ni los devolverá.

10. La AP-APAL gestionará los datos personales de quienes participen en el certamen, quedando registrados en la base de datos. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión (olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición, conforme a los artículos 12-18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ante la AP-APAL, en la sede de la Asociación, mediante solicitud escrita y firmada.